



DCO-CONAPE-006-2026

6 de febrero de 2026

Al : **Lic. José Ciriaco**
Encargado División de Compras

Vía : Ana Mercy Otáñez 
Enc. De Comunicaciones

Asunto : Recomendación de publicación en periódicos de circulación nacional

Luego de un cordial saludo, nos permitimos recomendar formalmente la colocación de espacios publicitarios en periódicos de circulación nacional durante el año 2026, destinados a la difusión de avisos de carácter institucional.

Como órgano rector de las políticas públicas en favor de los adultos mayores, a través del CONAPE, tenemos la responsabilidad de garantizar una comunicación oportuna, transparente y de amplio alcance sobre programas, servicios, convocatorias, disposiciones oficiales y demás informaciones de interés para este sector de la población y sus familias.

La publicación en medios impresos de circulación nacional constituye una herramienta estratégica para:

- Asegurar la difusión masiva y formal de informaciones institucionales.
- Alcanzar a una población adulta mayor que, en muchos casos, mantiene mayor acceso y confianza en los medios tradicionales.
- Cumplir con principios de transparencia y publicidad de los actos administrativos.
- Fortalecer la imagen institucional y la credibilidad de la entidad ante la ciudadanía.

Asimismo, esta iniciativa contribuye a garantizar el derecho a la información de las personas adultas mayores, promoviendo su inclusión y participación en los programas y beneficios que el Estado pone a su disposición. Agradeciendo de antemano su amable atención y colaboración para los fines correspondientes

Atentamente,


Gisela Mera

Enc. División de Prensa

GM